



ACTA SESION ORDINARIA N°08  
CONCEJO MUNICIPAL  
MIERCOLES 10 DE MARZO DE 2021

En Curacaví, a 10 de marzo de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala Sandra Ponce Baeza, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera y Gerardo Romero Cerón.

El concejal Marco Antonio Guzmán Márquez no asiste, presenta certificado médico.

- Se entrega            acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de febrero de 2021
- Se entrega            acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de febrero de 2021
- Se entrega            acta de la sesión extraordinaria de fecha 08 de febrero de 2021
- Pendiente            acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2021
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2021
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2021
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.
  
- Puntos varios.

**CUENTA SEÑOR ALCALDE:**

NO HAY

**CORRESPONDENCIA:**

- Sanción Memorándum N° 22 de fecha 01 de febrero de 2021 de Director de Administración y Finanzas Don Ernesto Torres Carrazana, que adjunta propuesta de Ordenanza de Patentes de Alcohol limitadas de la I. Municipalidad de Curacaví.
  
- **ACUERDO: 55-03-2021**

SE ANALIZA Y VOTAN EN FORMA SEPARADA TODOS LOS ARTICULOS DE LA ORDENANZA DE ALCOHOL LIMITADA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ARTICULO 1°: Se aprueba. Por 4 votos a favor y 2 en contra de las concejales señoras Marcela Sepúlveda y Lidia Araos.

ARTICULO 2°: Se aprueba. Por 4 votos a favor y 2 en contra de las concejales señoras Marcela Sepúlveda y Lidia Araos.

ARTICULO 3°: Se aprueba. Por 4 votos a favor y 2 en contra de las concejales señoras Marcela Sepúlveda y Lidia Araos, se modificó un criterio, quedando de la siguiente forma.

Donde decía:

Factores sociales y de seguridad ciudadana

Debe decir:

**Factores de seguridad ciudadana**

ARTICULO 4°: Se aprueba. Por 5 votos a favor y 1 en contra de la concejala señora Marcela Sepúlveda.

ARTICULO 5°: Se aprueba. Por 5 votos a favor y 1 en contra de la concejala señora Marcela Sepúlveda.

ARTICULO 6°: Se aprueba. Por 5 votos a favor y 1 en contra de la concejala señora Marcela Sepúlveda.

ARTICULO 7°: Se aprueba. Por 4 votos a favor y 2 en contra de las concejales señoras Marcela Sepúlveda y Lidia Araos.

El artículo 7° : queda de la siguiente forma:

La revisión total de la documentación recibida, tendrá un plazo de 10 días corridos, si falta documentación correspondiente a la solicitada según ARTICULO 6°, se descontará puntaje al postulante, si falta 2 o más documentos solicitados como requisitos, quedará automáticamente descalificado.

ARTICULO 8°: Se aprueba. Por 4 votos a favor y 2 en contra de las concejales señoras Marcela Sepúlveda y Lidia Araos.

El artículo 8° queda de la siguiente forma:

Donde dice:

Con fecha de corte 15 días después.

Debe decir:

Con fecha de corte 30 días después, se hará una difusión a través de las redes sociales y alguna cobertura local.

ARTICULO 9º: Se aprueba. Por 4 votos a favor y 2 en contra de las concejales señoras Marcela Sepúlveda y Lidia Araos.

El artículo 9º queda de la siguiente forma:

Donde dice:

El alcalde deberá emitir un decreto alcaldicio otorgando la patente disponible al ganador del concurso realizado. En caso de tener 2 o más postulantes con la misma calificación, el otorgamiento de la patente vacante se realizará mediante un sorteo ante Notario, posteriormente se debe decretar.

Debe Decir:

El alcalde deberá emitir un decreto alcaldicio otorgando la patente disponible al ganador del concurso realizado. En caso de tener 2 o más postulantes con la misma calificación, el otorgamiento de la patente vacante se realizará mediante el concejo municipal, quienes serán los que elegirán la patente ganadora.

ARTICULO TRANSITORIO N° 1: Se aprueba. Por 4 votos a favor y 2 en contra de las concejales señoras Marcela Sepúlveda y Lidia Araos.

ARTICULO TRANSITORIO N° 2: Por 3 votos a favor y 3 rechaza, concejala Marcela Sepúlveda, Lidia Araos y concejal Gerardo Romero. Se realiza segunda votación y se obtiene el mismo resultado, por lo que no hay acuerdo y debe volver a someterse a votación dicho artículo.

EL ARTICULO TRANSITORIO N° 2, SE VOTARÁ EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL LUNES 15 DE MARZO.

EL ALCALDE SE RETIRA A LAS 17:54 HRS.

- Memorándum N° 57 de fecha 04 de marzo de 2021, del Director de Obras Municipales Don Juan Palacios Meneses, que da respuesta al certificado N° 51, solicitado por la concejala Lidia Araos. Materia; Oficiar a DOH por Agua en viviendas del Sector lo Águila.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°09 de fecha 05 de marzo 2021 de Sra. Secretaria Municipal que remite Planilla Mensual de FEBRERO de Transparencia Pasiva de acuerdo a la Ley 20.285 de Acceso a Información Pública.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 73 de fecha 05 de marzo de 2021, de la señorita Directora de Secretaria Comunal de Planificación(S) Doña Daniela González Illanes, que envía informe de evaluación

de la licitación privada ID: 4202-91-B220- **“INSTALACIÓN SEMAFORIZACIÓN CURACAVI”**.

SEÑORITA DANIELA ILLAÑES: Explica sobre la licitación donde se mandaron a 6 oferentes de los cuales llegaron 2, y cumplen con toda la información, pero solamente un oferente superaba el valor que se ofertaba y quedo fuera y solamente quedamos con 1 que cumplió con todos los requisitos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

EL ALCALDE INGRESA A LAS 18:09 HRS.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA.

EL CONCEJO POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN SE APRUEBA.

**ACUERDO: 56-03-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, ACORDÓ APROBAR LA LICITACIÓN PRIVADA ID: 4202-91-B220, “INSTALACIÓN SEMAFORIZACIÓN CURACAVI”, AL OFERENTE “BRAMAL INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LIMITADA” RUT N° 76.124.467-1, POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$84.443.273 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 85 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N°073 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021, DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).**

- Memorándum N° 74 de fecha 05 de marzo de 2021, de la señorita Directora de Secretaria Comunal de Planificación(S) Doña Daniela González Illanes, que envía informe de evaluación de la licitación ID: 4202-8-LE21- **“LICITACIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA Y ESTANQUE PARA CAMIÓN ALJIBE PARA LA COMUNA DE CURACAVI”**.

SEÑOR ALCALDE: EXPLICA SOBRE LA LICITACIÓN.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBAN.

**ACUERDO: 57-03-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “LICITACIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA Y ESTANQUE PARA CAMIÓN ALJIBE PARA LA COMUNA DE CURACAVI” ID: 4202-8-LE21, “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES CERRADOS PUNTO LIMPIO CON GRAFICA”, AL OFERENTE A “PESCO S.A.” RUT N° 96.877.150-7, POR UN MONTO EQUIVALENTE \$ 19.940.830 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 8 DÍAS CORRIDOS, “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES OPEN TOP DE 20M3”, AL OFERENTE “ECOLOGIC CHILE SPA” RUT N° 76.937.069-2, POR UN MONTO**

**EQUIVALENTE A \$ 9.520.000 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 2 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N°074 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021, DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).**

- Memorándum N° 75 de fecha 05 de marzo de 2021, de la señorita Directora de Secretaria Comunal de Planificación(S) Doña Daniela González Illanes, que envía informe de evaluación de la licitación pública ID: 4202-14-LP21- **“CONEXIONES DE SEDES SOCIALES Y OTROS”**.

SEÑOR ALCALDE: Son conexiones que quedaron pendientes, como sedes sociales, esta licitación se ha hecho entre 4 o 5 veces y nunca habíamos tenido oferentes, esto es por alcantarillado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE LO APRUEBAN.

**ACUERDO: 58-03-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-14-LP21, “CONEXIONES DE SEDES SOCIALES Y OTROS”, AL OFERENTE “COMERCIALIZADORA CRISTOBAL FRANCISCO GUTIERREZ MARTICORENA EIRL” RUT N° 76.269.195-7, POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 86.267.563 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE ENTREGA DE 60 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN MEMORÁNDUM N°075 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021, DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).**

- Memorándum N° 076 de fecha 05 de marzo de 2021, de la señorita Directora de Secretaria Comunal de Planificación(S) Doña Daniela González Illanes, que envía informe de evaluación de la licitación ID: 4202-13-LQ21- **“SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR TRES NORTE Y OTROS”**.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE LO APRUEBAN.

**ACUERDO: 59-03-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4202-13-LQ21, “SANEAMIENTO SANITARIO SECTOR TRES NORTE Y OTROS”, AL OFERENTE CRISTOBAL FRANCISCO GUTIERREZ MARTICORENA EIRL” RUT N° 76.269.195-7, POR UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 167.741.142 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 135 DÍAS CORRIDOS,**

**SEGÚN MEMORÁNDUM N°076 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021, DE LA SEÑORITA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).**

- Memorándum N° 61 de fecha 08 de marzo de 2021, del señor Director de Asesoría Jurídica, don Juan Pablo Lefimil Toro, que envía solicitud de subvención del **CLUB DEPORTIVO SANTA INES.**

SEÑOR ALCALDE: Se le podrían aprobar \$2.000.000.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE LO APRUEBAN.

**ACUERDO: 60-03-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$2.000.000.- AL “CLUB DEPORTIVO SANTA INÉS”, MONTO QUE SE INVERTIRÁ EN GASTOS DE CONSTRUCCIÓN DE UN GALPÓN (COBERTIZO) Y LA COMPRA DE CERCHAS TIPO A 10 METROS, PILARES RETICULADOS DE 4 METROS DE ALTURA 40 CENTÍMETROS LOS ÁNGULOS DE ANCLAJE, COSTANERAS 80X40X15X2MM, FABRICADO CANAL 80X40X2MM, PINTADO CON ANTICORROSIVO Y TERMINACIÓN., SEGÚN MEMORÁNDUM N° 61 DE FECHA 08 DE MARZO, DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA**

- Memorándum N° 49 de fecha 10 de marzo de 2021, del señor Director de Educación, don Víctor Rivera López, quien solicita autorización para la adquisición de tablets, a través de convenio Marco.

SEÑOR ALCALDE: Se están entregando las tablets, pero faltaron algunas y la idea es comprar vía convenio Marco que es lo más rápido que se tiene y con las mismas características que las compradas por licitación.

EL DIRECTOR DEL DAEM: Explica sobre la compra y la cantidad que se requieren.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE LO APRUEBAN.

SEÑOR ALCALDE: Se aprueba las USD 68.276,25

**ACUERDO: 61-03-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN AUTORIZAR LA ADQUISICIÓN DE “TABLETS”, A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO ID 1662977 Y 1138789, AL OFERENTE “INVERSIONES CORP PREMIER” RUT N° 76.473.108-5, EL CUAL ASCIENDE A UN VALOR TOTAL USD 68.276,25, SEGÚN ORDINARIO N° 49 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021 DEL SEÑOR DIRECTOR DEL DAEM.**

- Memorandum N° 63 de fecha 10 de marzo de 2021, del señor Director de Asesoría Jurídica, don Juan Pablo Lefimil Toro, quien solicita presentar consulta de designación del Alcalde(S) según se indica.

SEÑOR ALCALDE: Como ya no está el Administrador Municipal, debemos quien va a reemplazar al Alcalde como subrogante.

SEÑOR ALCALDE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTE LO APRUEBAN.

**ACUERDO: 62-03-2021**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA APROBACIÓN DEL SUBROGANTE DEL ALCALDE (EN CASO DE AUSENCIA DEL TITULAR), PARA LA DESIGNACIÓN EN TAL FUNCIÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1.- CARLOS MATIAS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, FUNCIONARIO DE PLANTA, GRADO 7, COMO PRIMER ALCALDE SUBROGANTE 2.- EN CASO DE AUSENCIA DEL ANTERIOR, JUAN PABLO LEFIMIL TORO, FUNCIONARIO DE PLANTA, GRADO 7. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 63 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2021 DEL DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.**

## **PUNTOS VARIOS**

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA**

1.- Nuestros profesores de las escuelas están con trabajo presenciales, cual es la posibilidad que ellos hagan teletrabajo, hay escuelas que no están haciendo trabajo presencial, nuestro número de covid de profesores aumentó, y eso también ha significado que aumenten las cuarentenas y profesores que estén con licencias y quedó comprobado que al aumentar la movilidad aumentaron los contagios.

DIRECTOR DAEM responde a las preguntas y dudas que tiene la concejala Sepúlveda.

2.- Tenemos pendiente la respuesta a la familia Ovalle, sobre la información que solicite hace varias sesiones atrás en donde la contraloría insta a que se debe contestar en un máximo de 30 días las consultas, eso lo pedí hace bastante tiempo.

SECRETARIA MUNICIPAL, responde que se derivó la solicitud.

3.- Yo había solicitado fiscalización, para la intervención que se está haciendo en Lo Águila en los cerros, lo conversamos todos y todos apoyamos la moción, no sabemos si efectivamente hay permiso para eso, con todo lo que hemos sabido de los aluviones que pueden ocurrir, pedimos todos en conjunto en un concejo las fiscalizaciones de ese sector, y eso es muy importante porque no solo es un punto, hay otro punto en el sector del rincón de Lo Águila en lo Águila Alto y se sabe que ese lugar ya no es plano, es un tema para el municipio porque después le van a pedir

agua, para las ambulancias etc., creemos que eso es muy urgente, y hay una preocupación de los vecinos.

4.- Hay un grupo de vecinos que entrego una carta para la construcción de un lomo de toro, en el sector de Presbitero Moraga, entre Jorge Montt a Felleberg, me mandaron una copia, pero entregaron la original en la oficina de parte, ese sector sabemos que es un sector de carrera de vehículos y ellos juntaron una cantidad importante de firmas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCION DEL LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ**

1.- Se me acercaron unas personas del comité el Trébol, pertenecientes a la villa el Olivar donde están reparando viviendas y me solicitaron que les hiciera llegar esta inquietud, porque la empresa que está haciendo los arreglos tienen 3 trabajadores, y ellos no entienden cómo funciona, ellos me dijeron que alguien del SERVIU o del estado les iba a pasar un dinero para arrendar mientras se hacía el proceso de arreglo de viviendas y no les ha llegado la plata a ellos y hay personas que no tienen plata para pagar un arriendo ya hay casas desarmadas, de que se trata ese proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Es un proyecto de construcción en sitio propio y efectivamente el SERVIU se comprometió que iba a entregar recursos y los recursos ya están asignados y no sabemos porque se han demorado tanto en entregarlos, esto es una EGIS particular y nosotros como municipalidad los hemos apoyado, pero estamos insistiendo al SERVIU que entregue los recursos rápidos, pero eso es una asignación que entrega el SERVIU, pensando que pueden arrendar algo por mientras se construya.

CONCEJALA ARAOS: Hasta cuando más o menos tienen que esperar esto.

SEÑOR ALCALDE: Lo que pasa que el SERVIU se había comprometido a entregar la plata antes que comenzara el proyecto, pero hasta ahora no ha pasado nada.

CONCEJALA ARAOS: Lo otro que le llama la atención, es que ellos piensan que esa empresa con 3 trabajadores como lo van hacer para arreglar tantas casas, si van a terminar o porque la empresa se presenta con tan pocos trabajadores, porque se van a demorar mucho tiempo en el arreglo.

SEÑOR ALCALDE: Desconocemos la cantidad de trabajadores, pero como nosotros lo hemos visto en otros proyecto de construcción en sitio propio, ellos trabajan con cuadrillas, entonces hay una cuadrilla que se dedica hacer los árido, otros ha hormigonar los cimientos, otros a colocar las cadenas otros a colocar la albañilería, cuando ellos terminan un sector se van pasando al otro así trabajan, entonces no son un montón de gente por casa si no son un grupo pequeño que van avanzando en las tareas que tiene cada uno. Pero hay una supervisión del SERVIU y si no cumplen con los plazos tienen las sanciones, pero de todas maneras lo que hemos visto estas empresas tienen una metodología distinta de trabajo y no es que ellos manden toda su gente a un solo lugar, ellos van por etapa construyendo las casas.

CONCEJALA ARAOS: Ellos tienen un tiempo de entrega.

SEÑOR ALCALDE: Si,

CONCEJALA ARAOS: Esta empresa, según lo que les contaban habían variado el tiempo, porque no iban alcanzar a terminar.

SEÑOR ALCALDE: Esa parte la desconocemos, pero primero hay que ver si hay documentos respecto de eso.

CONCEJALA ARAOS: Esto es una EGIS particular, no tiene nada que ver el municipio.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros colaboramos con el comité, pero quien postulo fue una EGIS particular.

2.- En que situación van a quedar los feriantes, ahora que estamos en etapa II

SEÑOR ALCALDE: Sigue funcionando la feria igual, porque tenemos productos de primera necesidad tanto en la feria del sábado como en la del domingo, pero se informó en su momento.

CONCEJALA ARAOS: Y lo otros negocios, como restaurant botillería fuentes de soda.

SEÑOR ALCALDE: Ellos siguen funcionando, pero bajo el sistema que se funciona con cuarentena.

CONCEJALA ARAOS: Si estamos en cuarentena fase II ellos podrían abrir.

SEÑOR ALCALDE: Solo con delivery, con entrega a domicilio no de manera presencial.

3.- También la limpieza de las calles Juan Pastene, me dicen que hace mucho tiempo no hay gente haciendo el aseo de las calles.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos un supervisor que ve ese tema, no sabemos si hay algún tema específico para pedirle al supervisor que revise, en la calle Juan Pastene.

### **INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Estoy muy contenta por la construcción de la casa del Adulto Mayor, tanto tiempo que bienes nacionales cedió ese terreno para poder instalar las oficinas del Adulto Mayor, espero que el 24 de marzo el concejo en pleno se pronuncie, además también el centro de la Mujer que tenemos acá es muy bueno.

SEÑOR ALCALDE: Estamos bien contento y sobre todo por el apoyo mayoritario del concejo, de la comisión social del concejo, fue un proyecto que costó mucho sacarlo.

## **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA**

1.- En base a lo que estaba hablando mi colega, sobre el centro de la mujer, creo que el beneficio va mucho más allá, yo participe en una mesa de la mujer en la municipalidad de Melipilla en mi primer periodo de concejal, y muchas mujeres iban de acá de Curacaví, y se sabe que una se demora alrededor de 7 años en negociar en promedio, segundo tienen que vivir el duelo cada vez que tienen que contar su historia, porque si no hay espacio en el centro de Estación Central y la derivan a un centro en Maipú y si no a otros centro, al final ellas contaban su historia 2 o 3 veces y tratando de sanar otras vez se habría la herida y al final muchas desistían de la terapia y volvían de nuevo a la violencia, yo creo que pensando en el bienestar físico y psicológico de todas estas mujeres, yo creo que es un gran beneficio que este este centro de la Mujer acá.

2.- Quiero felicitarlos por la lavandería comunitaria, es una idea totalmente innovadora y cualquier ayuda que podamos otorgarle a nuestros adultos mayores y sobre todo a los que no tienen gran movilidad para tener su ropa limpia, sin que esto sea un gasto para ellos, además conseguir el detergente más barato es un gran beneficio sobre todo en estos tiempos, por lo tanto, quiero felicitarlos por la iniciativa.

SEÑOR ALCALDE: No solamente esto se refiere al acceso que esto le puede dar a un adulto mayor o a una persona con discapacidad donde se complica bastante este tema, por eso vimos esta alternativa, estamos partiendo y hemos tenido muchas consultas y la idea es que esto sirva mucho.

3.- Quiero mandar los agradecimientos a los inspectores municipales, porque el día lunes fui víctima de un asalto en mi casa, que fue bastante violento, yo estaba a menos de 100 mts de mi casa y los ladrones se estaban metiendo a mi casa, ellos venían con estoques y demás cosas yo creo que si se encontraban con alguien en mi casa ellos iban dispuesto a todo, menos mal que en eso momento no había nadie.

Quiero dar las gracias a los inspectores municipales por el tiempo de respuesta, el tiempo de respuesta fue muy rápido no más de 10 minutos, ellos llegaron y detrás luego carabineros, también quiero agradecer a carabineros por la preocupación y por el tiempo de respuesta que tuvieron, me hizo sentir tranquila acompañada respaldada, de echo ayer tuve la visita de los inspectores municipales del capitán de carabineros y del jefe de seguridad en mi casa, además a usted que también tuvo la preocupación, y a mis colegas que se preocuparon.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

1.- Villa los Conquistadores, me consultaron por el comodato por una de las dos sedes, esas sedes tienen comodato o no están entrega en comodato.

SEÑOR ALCALDE: Yo estoy en lo mismo, porque pensábamos que se habían entregado en comodato y no, así que vamos a chequearlo.

2.- Asistí a las inauguraciones de las plazas de juegos, excelente iniciativa rural, donde están necesitados y donde muchos niños pueden disfrutar con sus familias.

Me hicieron ver en el Villorrio San Joaquín, la plaza estupenda, pero me hicieron ver la luz en el interior, dentro de las luminarias que se adjudicó la administración y que nosotros aprobamos, habrá la posibilidad de instalar.

SEÑOR ALCALDE: Se aprobaron solo luminarias de calles, esas son otro tipo de luminarias que son de plaza, esos son otro tipo de proyecto.

CONCEJAL ROMERO: Tenemos una deuda pendiente tanto la administración como nosotros, y es con la plaza de Chachaco, eso tiene una historia de muchos años, donde se le permitió pasar a un camión que se llevó el cable, el cual se retiró y nunca se repuso, algún día se les podrá reponer la luz nuevamente.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros vamos haciendo mejoramientos de plazas, se mejoraron plazas con el programa Quiero mi Barrio en la 11 de septiembre en la Carol Urzúa en el bandejón de Javiera Carrera hace un tiempo también mejoramos la iluminación de la Germán Riesco, eso es mejoramiento de iluminación de plazas, hemos levantado algunos proyectos, obviamente tienen sus tiempos para poder colocar iluminación en otras plazas, pero algo como a corto plazo no tenemos.

3.- Robo de cable de fibra óptica que ha afectado a 2 empresas operadores de internet, son empresas privadas que se tienen que encargar de sus elementos, sin embargo, eso está afectando a muchos particulares.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros lo hablamos con carabineros y ahí se vuelve al mismo tema, que siempre lo hablamos en las reuniones de seguridad, ayer lo hablamos, y le preguntamos que estaba ocurriendo, y me dicen que ellos no tienen denuncias nadie a puesta una, ellos igual están averiguando por su cuenta, aunque no hay denuncia.

CONCEJAL ROMERO: Curioso porque ellos como empresa deberían denunciar.

4.- También hay muchos vecinos que me han hecho ver en un próximo proyecto, de cámaras de seguridad poder colocar una en el camino el Toro, porque por ahí pasan vehículos que evaden la avenida, y esa se ha convertido en una vía de escape para la delincuencia.

SEÑOR ALCALDE: La Subsecretaria de la Prevención del Delito, nos asignó unas platas y tenemos que levantar los proyectos, pero estamos recién levantando puntos, más que los caminos específicos uno lo que hace es colocar en los lugares que son intercesiones importantes, hay 2 rutas que están asociadas al camino Alhue y al camino el Toro que uno le puede hacer el quite a las cámaras que tenemos, y estamos mirando esos puntos para la seguridad.

5.- Producto de los reclamos sobre la falta de sanitización del Liceo, me apersoné en el Liceo y me mostraron las dependencias sanitizadas, y no había alumnos como se especulaba, pero también me acerque a la escuela valle de Puangue y quiero expresar mis felicitaciones a la Directora, porque realmente se nota cuando un director se preocupa y quede gratamente

sorprendido, ella tuvo la amabilidad de mostrarme la dependencia, yo creo que va hacer un colegio modelo en tecnología.

SEÑOR ALCALDE: Ahí estamos ejecutando un proyecto que se está cambiando el patio completo.

6.- Tengo una solicitud a una carta que ya ingresaron los vecinos de los Maquis, ellos quieren construir un helipuerto y adquirir material para prevenir un incendio, que lamentablemente han continuado, lo que están haciendo los vecinos de los Maquis realmente es ejemplar para otras parcelaciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Se realiza la votación para elegir al concejal/la que presidirá el concejo en la ausencia del Alcalde.

SECRETARIA MUNICIPAL: Se mostrarán todos los papeles con los nombres de todos los concejales incluido don Marco Antonio Guzmán, que se encuentra con licencia médica. Se muestran uno por uno los nombres de los concejales, se procede a doblar cada uno de los papeles en presencia de los miembros del concejo y de los presentes, son puestos en un frasco transparente, se revuelve delante de todos los presentes, y la Secretaria Municipal saca al azar el papel que contiene el nombre del concejal/la que presidirá el concejo municipal, en ausencia del alcalde por su campaña a las elecciones municipales. Quedando como presidenta del concejo, la señora concejala Sandra Ponce Baeza.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:32 horas.



**VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

VAN/vvb.